



PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú, 31 de agosto de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO TURNO E INTERINO DEL PRIMER TURNO DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE SAN PEDRO, ABOG. ELIODORO GARCIA FRANCO, se dirige a V.E., a fin de dar cumplimiento a la NOTA C.A. N° 314/2018 de fecha 20 de agosto de 2018, a fin de manifestar cuanto sigue: Que conforme a la Resolución de la Corte Suprema de Justicia, en su sesión plenaria de fecha 18 de agosto de 2018, tiene a bien remitir informe de los expedientes que se encuentran en estado de Autos para Sentencia, en este despacho de fecha 31 de agosto de 2018, el en tal sentido y luego de cotejar las actuaciones pertinentes de los expedientes en el despacho a mi cargo en estado de Sentencia y así mismo en el Sistema de JUDISOF, informe al Consejo de Superintendencia de San Pedro y a su vez a la máxima instancia judicial, que este Juzgado se encuentra al día en la Secretaría N° 1, es decir despacho cero para sentencias, a cargo de la Actuaría Judicial, OLGA BEATRIZ SCHUBERT, no así en la Secretaría N° 2, a cargo del Actuario Judicial JOSE LIBRADO SILVA CARDOZO, se encuentra con un expediente en estado de Autos para Sentencia con providencia de fecha 31 de agosto de 2018, caratulado: "MILAGRO BELEN MARTINEZ CARDOZO S/ HOMOLOGACION DE ASISTENCIA ALIMENTICIA", Expdte. N° 95. AÑO: 2018. FOLIO: 12".



Abog. Elodoro Garcia Franco
Juez de la
Niñez y la Adolescencia

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

DR. FERNANDO BENITEZ FRANCO.

E. S. D.

RECIBIDO POR

FIRMA:.....

ACLARACION:..... Pedro Torres

FECHA: 31, 08, 2018 Hora: 12:00

